

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7178 *Resolución de 4 de mayo de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 4 de mayo de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3089	dólares USA.
1 euro =	123,66	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,710	coronas checas.
1 euro =	7,4428	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,86325	libras esterlinas.
1 euro =	273,40	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7071	lats letones.
1 euro =	3,9585	zlotys polacos.
1 euro =	4,1420	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,5896	coronas suecas.
1 euro =	1,4325	francos suizos.
1 euro =	7,8235	coronas noruegas.
1 euro =	7,2590	kunas croatas.
1 euro =	38,5400	rublos rusos.
1 euro =	1,9704	liras turcas.
1 euro =	1,4293	dólares australianos.
1 euro =	2,2792	reales brasileños.
1 euro =	1,3329	dólares canadienses.
1 euro =	8,9352	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,1624	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.814,18	rupias indonesias.
1 euro =	58,3970	rupias indias.
1 euro =	1.459,71	wons surcoreanos.
1 euro =	16,1756	pesos mexicanos.
1 euro =	4,2048	ringgits malasios.
1 euro =	1,8045	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,437	pesos filipinos.
1 euro =	1,8012	dólares de Singapur.
1 euro =	42,232	bahts tailandeses.
1 euro =	9,8402	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de mayo de 2010.– El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.